



MURCIA.

VEINTE MARAVEDIS.

*[Handwritten signature]*

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO, PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS VEINTE Y CINCO, POR AVER FALTADO.

en ello se proveyo Justicia que se oyo a D. Juan de Luna = Joseph Barquer Legros = Licenciado Don Jaime Acosta Ruiz

Auto

Por presentados los instrumentos que se pidieron se fiere, yongare con los autos y traiganse con la misma brevedad de aqui haze relacion para proveyer. Lo mando el Senor Don Juan Antonio de la Portilla y Castañeda Cavallero del orden del Sr. D. Fr. de Xp. de Regidor de Sta. Ciudad de Murcia y Reg. general de Rentas reales de ella y su Reynado en ella a diez de Diciembre mill setecientos Veintey cinco años = Juan Lopez Baeca

Auto

En la Ciudad de Murcia a once de Diciembre mill setecientos Veintey cinco años el Sr. Don Juan Antonio de la Portilla y Castañeda Cavallero del orden del Sr. D. Fr. de Xp. de Regidor de Sta. Ciudad y Reg. general de las Rentas reales y servicios de mi Monarca de ella y su Reyno asiendo visto estos autos Reales despachos y Instrucciones de su Magestad para que se cumpla y mandos que en ella se contienen en embargo de lo que se contiene en el auto de embargo de la Real Cedula de 17 de Mayo de 1725 por parte de D. Joseph Legros y testimonio presentado segun se cumple presente el auto

